



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos la asistencia y el seguimiento que se hace esta Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar de manera válida. Le pediría por favor Secretaria, llevar a cabo el pase de lista correspondiente. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Ausente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-17/2023

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha girado convocatoria para esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha de 30 treinta de noviembre a las 14:00 catorce horas. Y los asuntos agendados son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-17/2023)
14:00 HORAS
30 DE NOVIEMBRE 2023
JUEVES

PRIMERO. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHAS 13 TRECE, 28 VEINTIOCHO Y 30 TREINTA, TODAS DEL MES DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, IDENTIFICADAS BAJO LAS SIGUIENTES CLAVES: IEM-JEE-SEORD-13/2023, IEM-JEE-SEXTU-14/2023 E IEM-JEE-SEXTU-15/2023, RESPECTIVAMENTE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DEL AVANCE EN LA BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INMUEBLES PARA COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES. -----

TERCERO. ASUNTOS GENERALES. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, Secretaria por favor, la votación correspondiente. -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. En consecuencia, iniciamos su desahogo. El primer punto, como se mencionó, es la aprobación de las actas de referencia. Por lo que en este momento solicito y pongo a consideración de esta Junta la dispensa de la lectura de dichos proyectos, en virtud de que previamente fueron circulados con la convocatoria respectiva, por lo que queda a su consideración la dispensa. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría Secretaria, tomar la votación en relación con la dispensa de lectura. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo -----



con la aprobación en la dispensa de la lectura de las actas que se someten a su consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de la Junta el contenido de las actas de referencia. Y si no hay intervenciones, le pido Secretaria, tomar la votación en relación con el contenido de las actas, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, a la Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se somete a su consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas también, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Desahogado este punto, pasaríamos al segundo que corresponde al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través de su Director Ejecutivo, en relación con la contratación de inmuebles para la instalación de Órganos Desconcentrados. Tiene el uso de la voz, por favor Director. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Debo decir que el informe que hoy se presenta se realiza en cumplimiento de los lineamientos para la búsqueda, selección, arrendamiento y avituallamiento de los inmuebles que albergarán los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, las 116 oficinas que habrán de instalarse en los 112 ayuntamientos de los 113 ayuntamientos de la entidad. Hasta la fecha, se han ubicado con más de una propuesta 107 inmuebles para 107 Órganos Desconcentrados, de los cuales al día de hoy, 50 se han avalado por esta Dirección Ejecutiva, hace falta que pasen a las Consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, 50 de estos inmuebles sin ninguna reserva, ya que cumplen con todo lo establecido en los lineamientos. Estos 50, en el costo proyectado traíamos para ellos un total de \$472,756.29 cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y seis punto veinte nueve pesos, no obstante en la proyección de pagos mensuales por arrendamiento, en relación a ellos sería por un total de \$411,200 cuatrocientos once mil doscientos pesos. Es decir, estaríamos por debajo de lo presupuestado, \$135,656.29 ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos punto veintinueve. En relación a 41 inmuebles más que cumplen casi en la totalidad, nos hemos encontrado en estos 41 municipios, en el resto de los municipios con una problemática para la ubicación de inmuebles o los enlaces se han encontrado con una problemática para la ubicación de inmuebles por cuanto ve al espacio para sala de sesiones; de acuerdo con los lineamientos, la sala de sesiones debe tener una dimensión de 50 metros cuadrados y en muchos de ellos no se cumple esta circunstancia, por lo tanto, hasta este momento no han sido avalados, pero considerando la cantidad de inmuebles que ya se han visitado en estos municipios que están en esta circunstancia, quedará a valoración de las propias Consejerías integrantes de la Comisión, pero por nuestra parte también estaríamos dando paso a estos otros inmuebles, clarificando que es por la circunstancia del propio Municipio. En ellos traíamos una proyección de gasto, en los municipios que estarían



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-17/2023

involucrados en estos 41, traíamos una proyección de gasto de \$273,780 doscientos setenta y tres mil setecientos ochenta pesos, de los cuales estaríamos por debajo con \$73,280 setenta y tres mil setecientos ochenta, es decir, estaríamos en un monto de \$223,500 doscientos veintitrés mil pesos, por cuanto ve a este grupo de municipios de estos 41 inmuebles. En el caso de 16 más, no consideramos viable ninguna de las propuestas presentadas, porque no reúnen más de uno de los requisitos, entre ellos, dimensiones de sala de sesiones, espacios para bodegas o condiciones de seguridad del propio inmueble. Hay algunos que son abiertos, alguno es una bodega que no tiene protección a cierta altura, entonces, no podemos garantizar el que el espacio pueda cubrir con las condiciones de funcionalidad. Entonces, estos 16 municipios que están involucrados aquí, lo vemos como un foco naranja para esta Dirección en este momento. Esperemos que a partir de la asignación de los funcionarios el día de hoy podamos tener mejor suerte con el apoyo de ellos. Hemos recibido apoyo de las personas que estaban participando, pero sin decirles en qué cargo iban en la propuesta, esperamos que ahora ya con los designados a partir de hoy por parte del Consejo General nos ayuden con más gusto, toda vez que serán los espacios en los que ellos estarán los próximos casi siete meses laborando. Y tenemos 9 comités en donde no tenemos ninguna propuesta hasta el corte de este informe, que fue el día de ayer. El día de hoy los enlaces han estado viniendo a la oficina. Entonces, esperamos que de estos 9 que traíamos sin ninguna propuesta hasta el momento, ya tengamos consolidada alguna, particularmente en el tema de Morelia 16, hoy se visitó un inmueble, por la mañana. Entonces, seguramente en la tarde me estarán dando cuenta de cómo se valoró por parte de la Coordinación de Órganos Desconcentrados el espacio, era un inmueble en una segunda planta, de 700 metros cuadrados, con espacio para 10 pequeñas oficinas. El tema es la construcción o el espacio de bodega. Entonces, sería valorar esa circunstancia. Tendrá que ser en este fin de semana cuando queden aprobados o a principios de la semana que entra, con las Consejerías el tema de estos inmuebles. Si seguimos en la misma dinámica que vamos hasta este momento, estaríamos por debajo de la presupuestación que tenemos para garantizar el tema de contratación de inmuebles. Lo que pues está dentro de lo proyectado para gasto y con ello estaríamos dando cumplimiento al tema presupuestal y no habría necesidad de hacer transferencias presupuestales para poder garantizar la solvencia en este apartado particularmente. En términos generales esa sería la cuenta Directora, Director, Secretaria, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Director. Integrantes de la Junta, a su consideración el informe rendido. Si no hay intervenciones... Sí, adelante por favor Director. -----

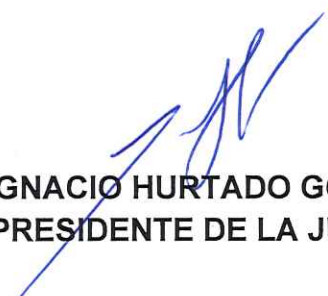
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Tenemos también previsto que en el caso de que para la fecha de instalación de los órganos, que es el 15 quince de diciembre, si en alguno de los lugares no tenemos un inmueble para instalar o para celebrar la sesión de instalación, estaríamos recurriendo a la virtualidad para la sesión de instalación de ese Consejo Municipal y Distrital como un plan B para resolver y garantizar el tema de la instalación del órgano. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Director. Nada más reconocer el esfuerzo que se está haciendo, particularmente en estos tiempos en que los recursos son importantes, obviamente, también el hecho que se



esté respetando el techo, me parece que también esa parte hay que reconocerla. Y si no hubiese alguna intervención, entonces, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales. Por lo que este es el momento en que si alguien de ustedes desea hacer del conocimiento de esta Junta algún asunto que deba ser abordado, este sería el momento de anunciarlo. Bueno, si no hubiese alguna intervención, con esto estaríamos dando cumplimiento al orden del día previamente aprobado, por lo que no me restaría más que agradecerles todo el trabajo, el esfuerzo y desearles una muy buena tarde a todas y a todos. Muchísimas gracias y estamos en comunicación. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----


IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA


JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL




ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

